



**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

Modalidad: INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS  
Licitación: MTE-DOOTSM-R33-008-15  
Proyecto No.: OP048  
Obra: OP048.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 26. TRAMO: ENTRE CALLE 45 Y LA CALLE 55.  
Localidad: 001.- CD. TENOSIQUE, TABASCO.  
Municipio: TENOSIQUE, TABASCO  
Meta: 800 ML

En la ciudad de Tenosique Tabasco, siendo las 14:00 horas del día 15 de Junio de 2015, de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de apertura económica, celebrado el día 10 de Junio de 2015, para conocer el fallo que emite el comité de obra pública del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tab., se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, cito en la calle 21 S/N de este H. Ayuntamiento los servidores públicos y licitantes, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 42 junto con todos sus párrafos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Acto seguido se dio lectura al dictamen económico, cuyo resultado consiste en lo siguiente:

**LAS TRES PROPUESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, POR LO QUE SON LEGAL, TÉCNICA Y ECONOMICAMENTE SOLVENTES.**

Una vez concluida la lectura del dictamen elaborado por el C. INC. JOSÉ RUSBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA, en presencia de los demás servidores públicos, se comunica el fallo para la adjudicación del contrato de la obra de referencia motivo de esta licitación a favor de la empresa contratista: **RF CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS, S.A. DE C.V.** con un importe de:

\$ **1.040.908,80** (Un millón, cuarenta mil, novecientos ochó 80/100 M.N.) incluyendo el 16% de impuesto al valor agregado (I.V.A.)

Con fecha de inicio del 10 de Julio de 2015 y un plazo de ejecución de 45 días calendario, ya que la propuesta presentada por el licitante cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos de las bases de esta licitación, y en consecuencia se le adjudica el contrato relativo a la obra antes mencionada.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL,  
TENOSIQUE, TABASCO  
2013 - 2015  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES



La presente acta surte efecto de notificación para el licitante adjudicado, comunicandole que la firma del contrato CO-OPC48-22/2015 que se llevara a cabo el día 26 de Junio de 2015, a las 09:30 hrs. En la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tab. se reunieron la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales sito en la calle 21 S/N, colonia Centro, C.P. 86901; Tenosique, Tabasco y que deber presentar en el mismo lugar la garantía del 10% de cumplimiento.

El anticipo será entregado a el contratista en 1(una) exhibición, en un plazo no mayor de 15 días naturales a partir de la entrega de garantía correspondiente, en la Dirección de Finanzas, del H. Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, sito en calle 21 S/N, colonia Centro, C.P. 86901, Tenosique, Tabasco.

Se levanta la presente acta a las 15:00 hrs del mismo día de su inicio para constancia y a fin de que surta los efectos legales que les son inherentes, firman de conformidad las personas que intervinieron en este acto.

POR LOS SERVIDORES PUBLICOS

SANTOS GOVEA CONTRERAS  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

ARQ. SANTIAGO SÁNCHEZ GARCÍA  
SUBDIRECTOR OPERATIVO

ING. JOSÉ RUBÉN HERNÁNDEZ CORDOVA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ARQ. DAVID CANO BASTIAN  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

POR PARTE DE LOS LICITANTES

RF CONSTRUCCIONES  
ELECTROMECHANICAS, S.A. DE C.V.

INMOBILIARIA SALTO DE AGUA, S.A. DE C.V.

GRUPO ORHNOB, S.A. DE C.V.